

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1849] [11L/5300-1850] [11L/5300-1851] [11L/5300-1852] [11L/5300-1853] [11L/5300-1854] [11L/5300-1855]
[11L/5300-1856] [11L/5300-1857] [11L/5300-1858] [11L/5300-1859] [11L/5300-1860] [11L/5300-1861] [11L/5300-1862]
[11L/5300-1863] [11L/5300-1864] [11L/5300-1865] [11L/5300-1866] [11L/5300-1867] [11L/5300-1868] [11L/5300-1869]
[11L/5300-1870] [11L/5300-1871] [11L/5300-1872] [11L/5300-1873] [11L/5300-1874] [11L/5300-1875] [11L/5300-1876]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 31 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1873]

INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO RECIBIDO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS INVERSIONES 1, PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el presupuesto que ha recibido la comunidad autónoma de Cantabria de las inversiones 1 (Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos) se solicita lo siguiente información:

- Número de solicitudes por programa en cada municipio mayor de 20.000 habitantes, conteniendo los siguientes datos de cada una:
- Número de solicitudes resueltas favorablemente y viviendas que implican.
- Número de solicitudes resultas favorablemente rechazadas por los beneficiarios.
- Tiempo medio de resolución de la ayuda de concesión.
- Importe medio de la ayuda concedida.

Santander, a 29 de octubre de 2025.

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista."